PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Marzo 21 de 2023

Señor (a)
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **460660 2**
Coordinadora Academica de Programas Especiales
Instructor Grado 14

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No (**460660 2**) del año (**2023**)

Sandra Liliana Vega Santamaria, identificada con la cédula de ciudadanía No**. 1.096.948.622 de Málaga**, en mi calidad de Contratista del SENA, del el programa de Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA ($39,631,460) PESOS MCTE. pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ($3.936.900) PESOS MCTE. C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023 Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ($3.936.900) PESOS MCTE que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el (19) de (Diciembre) de 2023

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de	Impartir proceso de Formación fichas asignadas grados 10° y 11°	Informe de Evidencias (2)

	Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.		
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	En ejecución	Informe de Evidencias (2)
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En Ejecución	Informe de Evidencias (2)
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	En Ejecución	Informe de Evidencias (2)
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	En Ejecución	Informe de Evidencias (2)
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Por Ejecutar	
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y	Por Ejecutar	

	maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.		
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Proceso de Legalización de Matriculas I.E. Vigencia 2023	Informe de Evidencias (2)
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Certificado	
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	En Ejecución	
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Proceso de Legalización de Matriculas I.E. Vigencia 2023	Informe de Evidencias (2)
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Proceso de Legalización de Matriculas I.E. Vigencia 2023	Informe de Evidencias (2)
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Jornada Pedagógica mes de Marzo de 2023	Informe de Evidencias (2)
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Por Ejecutar	
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	Por Ejecutar	
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Por Ejecutar	
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán	Por Ejecutar	

	dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentacíón Informe Ejecución Contrato mes de Marzo de 2023	Informe de Evidencias (2)
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Presentacíón Informe Ejecución Contrato mes de Marzo de 2023	Informe de Evidencias (2)
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Presentacíón Informe Ejecución Contrato mes de Marzo de 2023	Informe de Evidencias (2)
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad	Presentacíón Informe Ejecución Contrato mes de Marzo de 2023 – (Reinducción SGSST)	Informe de Evidencias (2)

	derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
22	Las demás que correspondan y seán necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7874779298** de la planilla del pago de aportes sociales y seguridad del operador SOI del periodo Marzo 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 1.096.948.622 de Málaga

Recibí a satisfacción:

Firma
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisor(a) Contrato 460660 2 de 2023
Instructor Grado 14

ANEXO EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
PERIODO: 01 al 31 de MARZO DE 2023
INFORME No 02

CONTRATISTA: **SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA**

C.C. 1.096.948.622 de Málaga

CONTRATO: **460660 2**

PERIODO DE EJECUCIÓN: marzo 01 al 31 de 2023

1. Participación reunión programada por la Red de Contabilidad





Centro de Servicios Empresariales y Turísticos C.S.E.T.

2. Realizar proceso de inscripción de las fichas asignadas del grado 10° I.E. Nuestra Señora del Divino Amor, Francisco Serrano Muñoz, y Roberto García Peña



Recolección, Revisión, Inscripción Fichas I.E. Francisco Serrano Muñoz

ANEXO EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
PERIODO: 01 al 31 de MARZO DE 2023
INFORME No 02



COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA
NIT. 800228813-3
Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

Girón, 20 de febrero de 2023

SENA – REGIONAL SANTANDER
Radicación Entrada
No:68-1-2023-001058
1/03/2023 09:40:20 a. m.
Destinatario: 660320

Doctor
JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Subdirector CSET (e)
Bucaramanga

Asunto: Solicitud de apertura y matricula de Ficha

Cordial saludo:

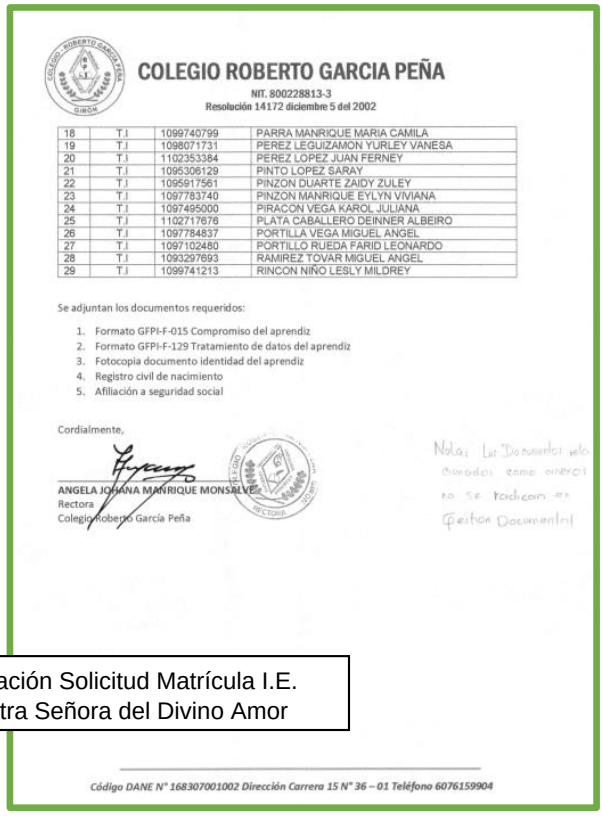
De manera atenta solicito la apertura y matricula de Una (1) ficha para el programa Articulación SENA con la Educación Media, en el programa **Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras**, de igual manera certifico que los aspirantes relacionados a continuación aprobaron grado 9°, se encuentran matriculados en grado 10 y están registrados en el SIMAT.

Los aspirantes se encuentran registrados en el aplicativo Sofía Plus y en la página de la Agencia pública de empleo del SENA.

La afiliación a la ARL se hará dando cumplimiento a la normatividad vigente

Ítem	Tipo Documento	No. Documento	Apellidos y Nombres
1	T.I	1095911226	LOPEZ TRISTANCHO BRAYAN STEVEN
2	T.I	1095917603	LOZANO RUEDA EDUARTH ALEXIS
3	T.I	1095919711	MANTILLA GRANADA SHANNON NICOLL
4	T.I	1097102910	MARIN TORRES JUAN CAMILO
5	T.I	1095922612	MARTINEZ LUNA DANIEL STIBEN
6	T.I	1096539123	MAYORGA MELO CRISTIAN ANDRES
7	T.I	1094367929	MENESES RIVERA DIEGO FERNANDO
8	T.I	1096701694	MIRANDA PARRA DANA VALENTINA
9	T.I	1095919565	MORALES RUEDA JOSEPH SANTIAGO
10	T.I	1096204329	MONTERROSA CARREÑO JUAN SEBASTIAN
11	T.I	1096191541	MONTERROSA CARREÑO MARIA CAMILA
12	T.I	1095800252	MORENO ACEVEDO MARIA FERNANDA
13	T.I	1097100122	MORENO CORTES EDWIN ALEJANDRO
14	T.I	1104127247	MUÑOZ HERNANDEZ JERYS DARIANA
15	T.I	1099739375	NIÑO MORANTES TTAVATHA MICHELLE
16	T.I	1104094482	OLIVEROS JEREZ MICHEL DAYANNA
17	T.I	1099741599	PABON SUAREZ VALERY XIOMARA

Código DANE N° 168307001002 Dirección Carrera 15 N° 36 – 01 Teléfono 6076159904



COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA
NIT. 800228813-3
Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

18	T.I	1099740799	PARRA MANRIQUE MARIA CAMILA
19	T.I	1098071731	PEREZ LEGUIZAMON YURLEY VANESA
20	T.I	1102353384	PEREZ LOPEZ JUAN FERNEY
21	T.I	1095306129	PINTO LOPEZ SARAY
22	T.I	1095917561	PINZON DUARTE ZAIDY ZULEY
23	T.I	1097783740	PINZON MANRIQUE EYLYN VIVIANA
24	T.I	1097495000	PIRACON VEGA KAROL JULIANA
25	T.I	1102717676	PLATA CABALLERO DEINNER ALBEIRO
26	T.I	1097784837	PORTILLA VEGA MIGUEL ANGEL
27	T.I	1097102480	PORTILLO RUEDA FARID LEONARDO
28	T.I	1093297693	RAMIREZ TOVAR MIGUEL ANGEL
29	T.I	1099741213	RINCON NIÑO LESLY MILDREY

Se adjuntan los documentos requeridos:

1. Formato GFPI-F-015 Compromiso del aprendiz
2. Formato GFPI-F-129 Tratamiento de datos del aprendiz
3. Fotocopia documento identidad del aprendiz
4. Registro civil de nacimiento
5. Afiliación a seguridad social

Cordialmente,

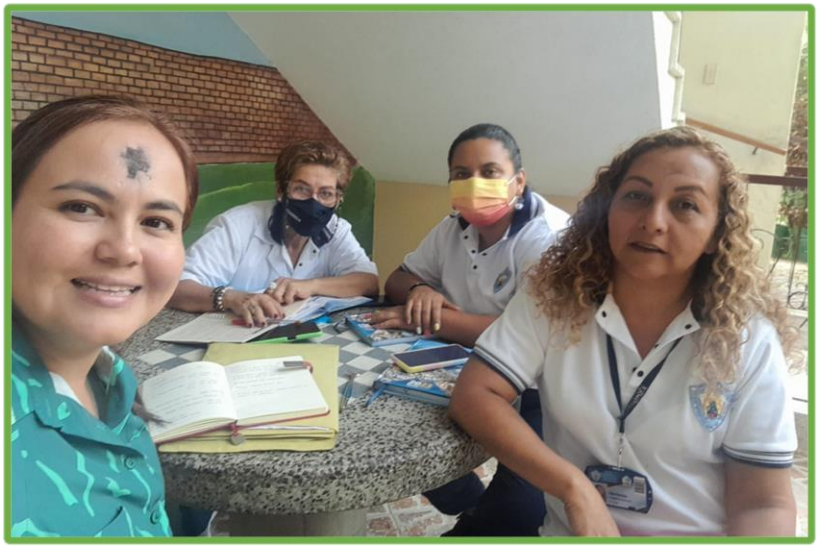
ANGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
Rectora
Colegio Roberto García Peña

Nota: Los Documentos solo quedaron como anexos no se radicaron en Gestion Documental

Código DANE N° 168307001002 Dirección Carrera 15 N° 36 – 01 Teléfono 6076159904

Radicación Solicitud Matrícula I.E.
Nuestra Señora del Divino Amor

3. Realizar acompañamiento a la formación Fichas asignadas grado 11° I.E. Colegio Nuestra Señora Divino Amor 2487064 y 2487024.



ANEXO EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
PERIODO: 01 al 31 de MARZO DE 2023
INFORME No 02

4. Realizar proceso de Inducción Fichas asignadas grado 10° I.E. Nuestra Señora del Divino Amor 2788770 y 2788771





Cordialmente,

SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 1.096.948.622 de Málaga